

MENDOZA, **19 de febrero de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 45334/24 caratulado: "*GERMANÓ, Gabriel S/Acreditación materia Psicología del Desarrollo, aprobada como optativa de la Licenciatura en Música Popular, en el ciclo profesorado. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Gabriel GERMANÓ cursó y aprobó como optativa la asignatura "**Psicología del Desarrollo**" en la carrera de Licenciatura en Música Popular (Percusión) de esta Casa de Estudios

Que asimismo, el estudiante solicita la acreditación de dicho espacio dado que actualmente se encuentra cursando la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música: Música Popular - Ciclo de Profesorado.

Los informes producidos por la Dirección de Alumnos y de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar al alumno Gabriel GERMANÓ (D.N.I. N° 44.059.167) la asignatura "**Psicología del Desarrollo**", en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música: Música Popular - Ciclo de Profesorado perteneciente a las Carreras Musicales de esta Facultad, con calificación 8 (ocho) y de fecha 10/05/2024.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 10


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCÚYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO